



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 12 de noviembre de 1995

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Todavía sigue muy viva en nuestra memoria la gran impresión que suscitaron las *innovaciones litúrgicas* introducidas por el Concilio. Precisamente gracias a la reforma de los ritos muchas personas —cristianas y no cristianas— tuvieron el primer contacto con la actualización conciliar.

La constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la liturgia, aprobada el 4 de diciembre de 1963, fue, en cierto sentido, la primicia del Vaticano II. Más que proceder a realizar una simple reforma exterior del culto, quiso infundir en la comunidad cristiana una nueva conciencia de la liturgia, como «*cumbre* a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, *fuentes* de donde mana toda su fuerza» (*Sacrosanctum Concilium*, 10).

Ciertamente —como lo recordaba el mismo concilio—, la liturgia no lo es todo (cf. *ib.*, 9). Se sitúa entre las múltiples dimensiones de la vida eclesial, mientras que para los cristianos supone y exige un *camino* incesante *de conversión y formación, de coherencia y testimonio*. Pero dentro de estas coordenadas, personales y comunitarias, no se puede dejar de reconocer el valor verdaderamente *central* de la liturgia.

2. La constitución ilustra bien el motivo de esta centralidad, situándolo en el horizonte de la *historia de la salvación*. Frente a las múltiples formas de oración, la liturgia tiene una estructura propia, no sólo porque es la oración pública de la Iglesia, sino sobre todo porque es *verdadera actualización* y, en cierto sentido, continuación, mediante los signos, de las *maravillas realizadas por Dios* para la salvación del hombre. Esto es verdad particularmente en los sacramentos, y de modo muy especial en la Eucaristía, en la que Cristo mismo se hace presente como un sacerdote

y víctima de la nueva alianza. Lo que sucedió una vez para siempre en su muerte y resurrección se representa y se revive sacramentalmente en el rito. De este modo, la Iglesia que celebra se hace *destinataria e instrumento de gracia*, y quienes se acercan a los sacramentos con las debidas disposiciones reciben sus frutos de santificación y salvación.

Verdaderamente fueron sabias las indicaciones que dio el Concilio para hacer que la liturgia fuera cada vez más significativa y eficaz, adecuando los ritos a su sentido doctrinal, infundiendo nuevo vigor a la proclamación de la palabra de Dios, impulsando a los fieles a una participación más activa y promoviendo las diversas formas de ministerio que, mientras expresan la riqueza de los carismas y de los servicios eclesiales, muestran de modo elocuente que la liturgia es, a la vez, *acto de Cristo y de la Iglesia*. También fue decisivo el impulso para adaptar a los ritos a las diferentes lenguas y culturas, a fin de que también en la liturgia de la Iglesia pueda expresar con plenitud su carácter universal. Con estas innovaciones, la Iglesia *no se apartaba de su tradición*, sino que, por el contrario, interpretaba plenamente sus riquezas y exigencias.

3. Dirijamos nuestra mirada a la santísima Virgen, que vivió en las fuentes de la nueva alianza, participando en el culto nuevo, «en espíritu y en verdad» (Jn 4, 23). Que María nos ayude a vivir la liturgia en todo su significado, en sintonía con la liturgia celestial. Ella nos impulse, sobre todo, a celebrarla con participación interior, para que nuestra existencia resplandezca de *santidad* y se transfigure el rostro de la Iglesia.